



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS CONVOCADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN ALBERTO MAGNO 2023

Por Resolución del Rector de 18 de septiembre de 2023 se publica en el BOUGR nº 210, de 20 de septiembre, extracto de la Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de 14 de septiembre de 2023, por la que se convocan los premios vinculados a la celebración de la festividad de San Alberto Magno 2023.

Las bases de la citada convocatoria establecen las siguientes categorías de premios:

1. Premio a la EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD ACADÉMICA CURSO 2022/2023
2. Premio de FOTOGRAFÍA “JAVIER VERDEJO”
3. Premio de FOTOGRAFÍA “AMELIA OCAÑA”

El plazo para la presentación de solicitudes finalizó el día 8 de octubre y fueron presentadas 19 solicitudes.

El procedimiento de instrucción y valoración se ha completado en todos sus trámites conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

El día 10 de octubre se publica relación de solicitudes admitidas y excluidas y se abre plazo de 10 días naturales para la presentación de reclamaciones. Finalizado el plazo y al no haber sido presentada reclamación alguna, se realiza la publicación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

Las Comisiones de Valoración establecidas para cada una de las categorías de premios convocados se constituyen los días 24 y 25 de octubre, según consta en el Acta de la correspondiente sesión y han valorado las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las Bases de la convocatoria.

Con fecha 26 de octubre, la Decana de la Facultad de Ciencias, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y de acuerdo con las distintas propuestas de concesión de premios trasladadas por las Comisiones de Valoración constituidas al efecto, publica Resolución provisional de concesión de premios.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra la resolución provisional sin que haya sido presentada reclamación alguna en plazo,

La Decana de la Facultad de Ciencias RESUELVE

Primero. Conceder los premios en especie previstos para cada una de las categorías convocadas a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, por el importe valorado que en cada caso se indica.

Segundo: Las personas que han resultado ganadoras podrán recoger su premio personalmente o a través de alguna otra persona en la que hayan delegado expresamente.

La recogida de premios se efectuará en el acto académico que tendrá lugar el próximo día 16 de noviembre de 2023, a partir de las 12:30 h en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Tercero: En cumplimiento de lo establecido en las Bases de la Convocatoria esta resolución se publicará en la web de la Facultad de Ciencias (<https://fciencias.ugr.es/>), y se comunicará a las personas solicitantes. Asimismo, los premios concedidos se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Contra dicha resolución que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA no 147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Decana en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

(Por delegación de competencias del Rector, Resolución de 28 de julio de 2023,
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

María del Carmen Carrión Pérez

Firma (1): MARÍA CARMEN CARRIÓN PÉREZ
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



Avenida de Fuente Nueva, s/n - 18071 Granada | Tfno. (+34) 958 24 33 79 | decacien@ugr.es | <https://fciencias.ugr.es>

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **EBC0EB8433B209CA27B94D6AC3F59151**

13/11/2023 - 11:36:00

Pág. 2 de 3



Anexo I

Relación de personas físicas a las que se concede un Premio de los convocados con motivo de la celebración de la festividad de San Alberto Magno 2023, separados por categorías e importe del mismo

Categoría	Beneficiario	Título	Puntos	Premio
Excelencia en movilidad académica 2022/23	Nicolás López Funes		3,00	Tablet Samsung Galaxy TAB A8, valorada en 290,40 €
Fotografía Javier Verdejo. Primer premio	Juan Caballero Santoyo	Sierra Morena	14	Cámara Canon SX70, valorada en 511,20 € y diploma
Fotografía Javier Verdejo. Segundo premio	José Javier Ortega Gómez	Huerta Murciana	11	Cheque regalo de 100,00 €, canjeable por libros, y diploma
Fotografía Javier Verdejo. Tercer premio	Vera Fuentes Moreno	Alumbramiento	9	Cheque regalo de 50,00 €, canjeable por libros, y diploma
Fotografía Amelia Ocaña. Primer premio	Alfredo Rosales Ruiz	Bosques submarinos	23	Cámara GoPro 11 KIT, valorada en 449,00 €, y diploma
Fotografía Amelia Ocaña. Segundo premio	Silke Martínez Romero	Erizo en la espiral de la naturaleza	19	Cheque regalo de 100,00 €, canjeable por libros, y diploma
Fotografía Amelia Ocaña. Tercer premio	Alfredo Rosales Ruiz	Guardián de las ánforas	15	Cheque regalo de 50,00 €, canjeable por libros, y diploma

